

## **Libros de Política de Defensa**

### **REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

1.1 Frente al nuevo cuadro mundial de desafíos y oportunidades, se debe promover en el Brasil el desarrollo de modalidades propias, flexibles y creadoras de pensamiento estratégico, adecuadas para atender las necesidades de defensa del país.

1.2 Las transformaciones que han tenido lugar en el plano nacional, así como las que han ocurrido en los entornos regional y global, hacen necesario y oportuno definir una política de defensa nacional originada en las esferas más altas del Estado, que refleje los anhelos de la sociedad y que sirva como marco de referencia para las estrategias resultantes.

1.3 La Política de Defensa Nacional, orientada a las amenazas externas, tiene como finalidad establecer los objetivos para la defensa de la Nación y, asimismo, servir como guía para la preparación y la utilización de la capacidad nacional, en todos los niveles y los ámbitos de poder, y con la participación de los sectores civil y militar.

1.4 La Política de Defensa Nacional, tema que interesa a la sociedad en general, tiene como premisa los fundamentos, los objetivos y los principios estipulados en la Constitución Federal y guarda consonancia con la postura del país en materia de relaciones externas, que se basa en la búsqueda de soluciones pacíficas para las controversias y el fomento de la paz y de la seguridad en el ámbito internacional.

1.5 El perfil general del Brasil - continental y marítimo a la vez; ecuatorial, tropical y subtropical; con una extensa frontera terrestre con casi todos los países de América del Sur y un vasto litoral, zona económica exclusiva y plataforma continental - le confiere al país una profundidad geoestratégica y hace difícil la tarea de planificar la defensa en general. Las amplias bases demográficas y territoriales, así como la disponibilidad de recursos naturales, situadas en el marco de la fisiografía nacional diversa, crean escenarios diversos que requieren que se cuente, de manera simultánea, con un política general e integrada y que cada caso se encare de manera concreta.

1.6 La implementación de una política de defensa sustentable, orientada a la modernización paulatina de la capacidad de autoprotección, depende de la configuración de un modelo de desarrollo que fortalezca la democracia, disminuya las desigualdades sociales y los desequilibrios regionales y armonice las prioridades en los campos político, social, económico y militar con las necesidades de defensa y de acción diplomática.

1.7 En ese proceso corresponde conciliar las necesidades de defensa con la disponibilidad de medios, por la vía de la aprobación de recursos por parte del Congreso Nacional y, cuando sea posible, con la participación de los sectores académico, científico-tecnológico e industrial del país.

#### **2. PANORAMA INTERNACIONAL**

2.1 Una vez concluida la confrontación oriente-occidente, en el proceso actual de reacomodación de las fuerzas, ha surgido un ambiente internacional multipolar indefinido e inestable, como resultado de la falta de correlación entre los centros de poder estratégico, militar, político y económico, cuya evolución es difícil de prever.

2.2 Con el final de la Guerra Fría cayeron en desuso las generalizaciones simplificadoras de bipolaridad, tanto ideológica como militar, que hasta entonces estaban vigentes. Hoy en día, si bien han disminuido los riesgos de que se produzca una confrontación nuclear a escala mundial, ha desaparecido la posibilidad relativa de prever desde el punto de vista estratégico.

2.3 Los conflictos localizados que actualmente ocurren en casi todos los continentes, el recrudecimiento de los extremismos étnicos, nacionalistas y religiosos, así como el fenómeno de fragmentación que se observa en varios países, señalan que continúan teniendo relevancia conceptos tradicionales, como la soberanía, la autodeterminación y la identidad nacional.

2.4 En esta etapa de transición, en que se establecen nuevas normas políticas y económicas para la convivencia entre las naciones, que se caracteriza por la falta de paradigmas claros y la participación creciente de actores no gubernamentales, el país procura, sin matrices ideológicas, incorporarse estratégicamente y determinar sus prioridades en el campo de la defensa.

2.5 Las incertidumbres que hoy en día son la característica del entorno mundial obligan a los gobiernos nacionales a continuar prestando atención a la defensa y hacen que la manifestación militar continúe siendo de importancia crucial para la supervivencia de los estados como unidades independientes. No es realista pensar que un Estado de importancia e influencia razonables en el ámbito internacional pueda renunciar a contar con una fuerza de defensa en la que pueda confiar. Las Fuerzas Armadas constituyen el instrumento que permite ejercer el derecho de la autodefensa, derecho que, por otro lado, está consagrado en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

2.6 Se considera que América del Sur, por su alejamiento de los focos mundiales de tensión, es la región más desmilitarizada del mundo. El retorno a la democracia en el continente disminuye la posibilidad de que se produzcan conflictos. Los contenciosos de la región han sido reducidos a niveles que son tolerables.

2.7 Para el Brasil, país de regiones internas diferentes y de perfil diversificado, amazónico, atlántico, rioplatense y del Cono Sur, el concepto de espacio regional extrapola la masa continental sudamericana e incluye, también, al Atlántico sur.

2.8 Por ello, al examinar las perspectivas estratégicas de la región, es importante recordar que el mosaico de países y subregiones que la integran es sumamente complejo, por lo cual es necesario que la introducción regional sea múltiple y esté fundamentada en una política de armonización de los intereses.

2.9 Hace más de un siglo que el Brasil, sin crear conflicto alguno con sus vecinos, está promoviendo la mayor integración y acercamiento de los países del continente y, como resultado, ha adquirido credibilidad en el plano internacional.

2.10 El fortalecimiento del proceso de integración merced al Mercosur, las relaciones más cercanas con los vecinos amazónicos en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, y la mayor cooperación con los países africanos lusoparlantes, así como la consolidación de la Zona de Paz y de Cooperación en el Atlántico sur que ha sido el resultado de una acción diplomática y concreta, rodean al país de un halo de paz que le permite concentrarse en el logro del plan nacional de desarrollo y en la lucha contra la desigualdad social.

2.11 No obstante, el país no está totalmente libre de riesgos. A pesar de que convive pacíficamente en la comunidad internacional, puede verse obligado a participar en conflictos originados en el exterior, como consecuencia de amenazas a su patrimonio y a sus intereses vitales.

2.12 En el ámbito regional, continúan existiendo ciertas zonas de inestabilidad que pueden tener efectos negativos sobre los intereses brasileños. Son motivo de preocupación las acciones de las bandas armadas que están activas en los países que lindan con la Amazonia brasileña y el delito internacional.

2.13 La capacidad militar y la diplomacia son expresiones de soberanía y de dignidad nacional y el Brasil ha demostrado, de manera consistente y clara, su determinación de vivir en paz y armonía, conforme a los principios y las normas del derecho internacional y respetando los compromisos asumidos.

### 3. OBJETIVOS

3.1 El análisis de la situación descrita anteriormente indica que existe la necesidad de definir prioridades estratégicas concretas como resultado de los intereses nacionales y los objetivos básicos de defensa nacional.

3.2 A pesar de la coyuntura favorable en el entorno inmediato, se debe mantener un sistema de defensa adecuado que permita preservar la soberanía nacional y el estado democrático de derecho. Ese es el sentido de la formulación de una política de defensa nacional, con recursos para implementarla, que integre las aspiraciones estratégicas de los ámbitos social, económico, militar y diplomático, y que cuente con el respaldo de la Nación.

3.3 Son objetivos de defensa nacional:

a. la garantía de la soberanía, como la conservación de la integridad territorial, del patrimonio y de los intereses nacionales;

b. la garantía del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas;

c. la conservación de la cohesión y de la unidad de la Nación;

d. la salvaguardia de las personas, de los bienes y de los recursos brasileños, o bajo jurisdicción brasileña;

e. la consecución y el mantenimiento de los intereses brasileños en el exterior;

f. la proyección del Brasil en el concierto de naciones y su mayor incorporación al proceso decisorio internacional; y

g. la contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad en el ámbito internacional.

#### 4. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 El propósito de la acción del Estado brasileño en el campo de la defensa se fundamenta en la obligación de ofrecer seguridad a la Nación, tanto en tiempos de paz como de conflicto.

4.2 Por lo tanto, esta política se centra en una diplomacia activa orientada a la paz y en una posición estratégica disuasiva de carácter defensivo, que se basa en las premisas siguientes:

— fronteras y límites perfectamente definidos y reconocidos internacionalmente;

— relación estrecha con los países vecinos y con la comunidad internacional en general, sobre la base de la confianza y el respeto mutuos;

— rechazo de la guerra de conquista, y

— búsqueda de la solución pacífica de controversias, con el uso de la fuerza únicamente como recurso de autodefensa.

4.3 El aspecto preventivo de la defensa brasileña consiste en colocar la acción diplomática en primer lugar cuando se trata de la solución de conflictos y de contar con una estructura militar suficiente como para producir un efecto disuasivo.

4.4 El carácter defensivo, no quiere decir necesariamente que las Fuerzas Armadas se tengan que limitar exclusivamente a operaciones de defensa cuando se presente una situación de conflicto. En circunstancias más amplias de defensa, y a los efectos de rechazar una eventual agresión armada, el

País empleará todo el poderío militar necesario para que el conflicto se resuelva en el plazo más breve y con el mínimo de daños a la integridad y a los intereses nacionales, imponiendo condiciones que propicien el restablecimiento de la paz.

4.5 Es esencial el fortalecimiento equilibrado de la capacitación nacional en el campo de la defensa, con la participación de los sectores industrial, universitario y técnico-científico. El desarrollo científico y tecnológico es primordial para lograr la mayor autonomía estratégica y la mejor capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

4.6 El poderío militar se debe basar en la capacidad de las Fuerzas Armadas, en el potencial de recursos nacionales y de reservas que se pueden movilizar, a los efectos de inhibir las posibles acciones que puedan constituir un desacato de las normas para la convivencia pacífica de las naciones. Las Fuerzas Armadas deberán guardar relación con la postura política y estratégica de la Nación y su estructura deberá ser flexible y versátil para que puedan actuar con celeridad y eficacia en distintas situaciones y lugares.

4.7 Corresponde a las Fuerzas Armadas la misión que le atribuye la Carta Magna de defender a la Nación cuando sea necesario, a los efectos de asegurar el mantenimiento de su integridad y soberanía. Para ello es fundamental que se perfeccione constantemente la composición de las Fuerzas Armadas, tanto en lo que se refiere a su apresto como a su utilización y, asimismo, que se racionalicen las actividades afines.

## 5. DIRECTRICES

5.1 Para lograr los objetivos de la Política de Defensa Nacional, se deberán observar las directrices siguientes:

- a. contribuir activamente a la creación de un orden internacional fundamentado en el estado de derecho, que propicie la paz universal y regional y el desarrollo sostenible de la humanidad;
- b. participar más activamente en los procesos internacionales pertinentes de toma de decisiones;
- c. perfeccionar y aumentar la capacidad de negociación del Brasil en el plano internacional;
- d. promover la posición del Brasil que favorece el desarme mundial, condicionado al desmantelamiento de los arsenales nucleares y otras armas de destrucción masiva, en el marco de un proceso acordado multilateralmente;
- e. participar en las operaciones internacionales para mantener la paz, de acuerdo con los intereses nacionales;
- f. contribuir activamente al fortalecimiento, la ampliación y la consolidación de la integración regional;
- g. actuar con miras a mantener un clima de paz y cooperación a lo largo de las fronteras nacionales y la solidaridad en América Latina y en la región del Atlántico sur;
- h. intensificar el intercambio con las Fuerzas Armadas de las naciones amigas;
- i. mantener la participación de las Fuerzas Armadas en acciones auxiliares que pongan la mira en la integración nacional, la defensa civil y el desarrollo socioeconómico del país, en congruencia con su objetivo constitucional;
- j. proteger la Amazonia brasileña con el apoyo de toda la sociedad y con la valorización de la presencia militar;
- l. clasificar de manera prioritaria a las acciones orientadas a desarrollar y dar nuevo vigor a la faja de frontera, especialmente en las regiones del norte y centro-oeste.

- m. mejorar la organización, la preparación, el adiestramiento y la articulación de las Fuerzas Armadas, asegurándoles las condiciones, los medios orgánicos y recursos humanos capacitados para que puedan cumplir con el objetivo enunciado en la Constitución.
- n. perfeccionar la capacidad de mando, el control y pericia de todos los órganos que participan en la defensa nacional, ofreciéndoles condiciones que faciliten el proceso de toma de decisiones, tanto en tiempos de paz como de conflicto;
- o. mejorar el sistema de vigilancia, control y defensa en las fronteras, las aguas jurisdiccionales, la plataforma continental y el espacio aéreo brasileño, así como el tráfico marítimo y el aéreo;
- p. garantizar que exista un flujo continuo y suficiente de recursos que permita la eficaz preparación de las Fuerzas Armadas y de los otros órganos que participan en la defensa nacional;
- q. fortalecer los sistemas nacionales de transporte, energía y comunicaciones;
- r. procurar un nivel de investigación científica, de desarrollo tecnológico y de capacidad de producción que permita disminuir la dependencia externa del País en lo que se refiere a recursos de naturaleza estratégica de interés para su defensa;
- s. alentar la investigación científica de la zona antártica y la participación activa en el proceso de decisión de su destino.
- t. mejorar el sistema de movilización para atender las necesidades del país en el caso de que se vea envuelto en un conflicto armado; y
- u. concienciar la opinión pública, y esclarecerla, a los efectos de crear y conservar una mentalidad de Defensa Nacional, incentivando el civismo y la dedicación a la Patria.